YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

# Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **DÉCIMA PRIMERA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA **DIECIOCHO DE ABRIL** DEL AÑO DOS MIL **DIECISIETE.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día dieciocho de abril del año dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos Magistrados Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, quien con fundamento en la fracción III del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, suple al Magistrado Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva, Presidente de la Sala Colegiada Penal de este Tribunal, Maestro Santiago Altamirano Escalante y Maestro en Derecho José Rubén Ruiz Ramírez, quienes de conformidad con el numeral antes citado, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien hace del conocimiento del mismo la ausencia accidental del Presidente de este Tribunal, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, y se procede a dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 8 del Reglamento mencionado, por lo que previo cambio de impresiones, los señores Magistrados designan por unanimidad de votos al Maestro Santiago Altamirano Escalante, para presidir esta sesión. Acto seguido la Secretaria Ejecutiva de este Comité, procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, fracción II del Reglamento de la materia, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado que preside la sesión, procediendo éste a declararla legalmente constituida. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de

Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, en representación del área solicitante, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal. ----------

Esta sesión tiene como objeto analizar y en su caso aprobar la solicitud de inscripción de la persona moral denominada SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., que se encuentra interesada en formar parte del Padrón de Proveedores de este Tribunal. ----------

El Magistrado que preside la sesión, pone a consideración del Comité la documentación presentada por la empresa, a fin de determinar de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, si cumple con los requisitos establecidos en el numeral referido, y para tal efecto, da cuenta con el oficio número TSJ/UAJSP/53/2017 de fecha de hoy, que contiene el dictamen emitido por los Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Órgano Colegiado, Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, respecto de la procedencia de inscribir en el Padrón de Proveedores de este Tribunal a la empresa antes referida. Previo cambio de impresiones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: de conformidad con el dictamen presentado por los Coordinadores de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de esta Institución, se determina que, en virtud de que no reunió los requisitos señalados en el numeral 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; en razón de

que no cumplió con el requisito establecido por el Comité de Adquisiciones de este Tribunal, consistente en presentar su historial de clientes y de cumplimiento de contratos efectuados en el servicio público o privado, de conformidad con lo establecido en el numeral 45 fracciones I y II inciso f) del Reglamento de la materia, no se admite a la empresa SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., para integrar el Padrón de Proveedores de este Tribunal. De igual forma, de conformidad con lo establecido en los numerales 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, se designa al titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, a fin de que realice las gestiones pertinentes para notificar a la empresa interesada en integrar el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que no fue admitida para formar parte del mismo y la causa de la negativa. Acuerdo número EX11-170418-01. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **doce horas con veinte minutos** del día **dieciocho de abril del año dos mil diecisiete**, por las personas que participaron en este acto. ----------

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|---|---|---|
| MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR AUSENCIA ACCIDENTAL DEL TITULAR | MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE. | |
| MAGISTRADO DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA. | |
| MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA. | |
| MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | MAESTRO EN DERECHO JOSÉ RUBÉN RUIZ RAMÍREZ. | |

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|---|---|---|
| TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA. | |
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA. | |
| COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA. | |
| COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN. | |
| CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES. | |
| SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ. | |

Lo certifico.----------